

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----  
-----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----  
-----**ACTA NÚMERO VEINTISIETE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:06 HORAS DEL DÍA **17 DE JUNIO DE 2019**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 26ª DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2019.
5. RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 5ª ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
6. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL TOSAVI, S.A. DE C.V. Y PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.
7. OFICIO NO. DSPVtPC/901/2019 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL CUAL SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.
8. RATIFICACIÓN DE DICTAMEN NO. CDRyFA/01/06/2019 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 26ª DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2019.**

**ACUERDO.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO **VEINTISÉIS** DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2019, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

**5. RATIFICACIÓN DE ACTA NO. 5ª ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, MANIFIESTA QUE EN EL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA SE ACORDÓ QUE LA ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS SE LLEVARÁ A CABO CON MESAS DE TRABAJO DONDE VAN A PARTICIPAR LOS DIRECTORES Y COORDINADORES, DONDE LOS ASESORES CONTRATADOS LLEVARÁN A CABO EL TRABAJO TÉCNICO JURÍDICO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, EL OTRO PUNTO ES NADA MÁS QUE EN EL CONTRATO SE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS REGLAMENTOS.

LA **SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, HACE MENCIÓN DE QUE CUANDO SE APROBÓ EL LISTADO DE PARTE DE MEJORA REGULATORIA DE LOS REGLAMENTOS QUE SE IBAN A ACTUALIZAR, SE LES PIDIÓ QUE EL DESPACHO CONTRATADO FUERA UN DESPACHO CON EXPERIENCIA, SIN EMBARGO AQUÍ EN EL ACTA DE COMITÉ NO ESTÁN ANEXANDO NINGÚN CURRÍCULUM, PRINCIPALMENTE QUE TENGAN EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS Y SOBRE TODO QUE CONOZCAN LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN EN ESTA OCASIÓN LES PEDIMOS QUE SE IBAN A HACER MESAS DE TRABAJO JUNTO CON LOS DIRECTORES, ELLA COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS SOLICITA TAMBIÉN SE LE INCLUYAN EN LA MESA DE TRABAJO, TANTO LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAMOS, LOS DIRECTORES Y LAS PERSONAS DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITA QUE EN LAS MESAS DE TRABAJO SE CONSIDEREN ESTAS PARTES Y EN EL PUNTO SOBRE LOS PAGOS, SOBRE EL MANEJO QUE SE VA A HACER SOBRE LOS PAGOS, NO ESTA DE ACUERDO AQUÍ SE ESTA MANEJANDO QUE SE ENTREGAN \$600,000 A LA APROBACIÓN DEL ACTA Y POSTERIORMENTE SE VAN A IR ENTREGANDO \$ 100,000 MENSUALES DE AQUÍ AL MES DE DICIEMBRE, PERO NO VIENEN ASENTADAS LAS FECHAS DE CUANDO SE VAN ENTREGAR LOS REGLAMENTOS CONSIDERA QUE EL 100% DEBE SER ENTREGADO CUANDO EL REGLAMENTO YA ESTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, LA ENTREGA SEA HASTA QUE ESTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL PERIÓDICO OFICIAL TODAVÍA PUEDE TENER ALGUNAS OBSERVACIONES, CREE QUE EL DESPACHO TIENE QUE SER EL RESPONSABLE DE SOLVENTAR ESTAS OBSERVACIONES Y HASTA EL MOMENTO QUE YA NO HAYA NADA, HASTA ESE MOMENTO SE LES DEBE DE PAGAR EL 100%, ELLA NO ESTA DE ACUERDO EN QUE SE LES PAGUE DE AQUÍ A DICIEMBRE EL 100% Y NO VIENEN LOS DATOS FISCALES DE LA CONSULTORÍA NO VIENEN SUS DATOS FISCALES POR LOS COSTOS SABE QUE, POR EL BAJO COSTO APROBARON QUE ESTE DESPACHO FUERA EL ENCARGADO DE LA

**Municipio de Apaseo el Grande**  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
[apaseoelgrande.gob.mx](http://apaseoelgrande.gob.mx)



67  
 67  
 S-1-1-1  
 [Handwritten signatures and marks]

J. Antonio Gamacho M.



ACTUALIZACIÓN, SIN EMBARGO NO SABE QUE VENTAJAS ESTA DANDO EL DESPACHO, LOS OTROS DOS DESPACHOS QUE SON DE AQUÍ SON DE RELLENO, PERO SI QUIERE SABER CUALES SON LAS VENTAJAS QUE NOS ESTA DANDO ESTE DESPACHO.-----

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, MANIFIESTA QUE SU SUGERENCIA ES NO SE LES DEPOSITE EL 50% AL INICIAR, CREE QUE PUEDE SER UN 10% DE ACUERDO A CADA REGLAMENTO QUE VAYAN ENTREGANDO, SE LES VAYA DANDO UN PORCENTAJE, PORQUE SI BIEN ES CIERTO NOS PUEDEN ENTREGAR LOS REGLAMENTOS HASTA DICIEMBRE, ENTONCES NO SE LE VA A DAR NINGÚN SEGUIMIENTO, AHORITA A UN REGLAMENTO AL URGENTE QUE VAYAN SACANDO, MÁS APARTE PARA SU CRITERIO, VER QUE SI TENGA LA PROBLEMÁTICA DE AQUÍ DE LA COMUNIDAD PORQUE SABEMOS QUE LA MAYORÍA DE LA CONSULTORÍAS VAN CAMBIANDO NADA MAS EL MUNICIPIO PERO NO TIENEN EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA DEL MUNICIPIO DE COMO ESTAMOS EJERCIENDO AQUÍ, NO TODOS LOS MUNICIPIOS SOMOS IGUALES, ES POR ESO QUE A VECES NO SE TIENE UNA GARANTÍA TOTAL EN LOS REGLAMENTOS PORQUE NO CONOCEN NUESTRAS CULTURAS, PORQUE YA SABEN QUE LA CULTURA TAMBIÉN SE HACE LEY, TODO ESO A VECES LOS ATRASA PUES UN AVANCE PARA UN MEJOR TRABAJO.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, HACE EL COMENTARIO DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIO EN UN DIAGNÓSTICO QUE SE PRESENTO, EXISTE UN CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DONDE SE ACORDÓ PERFECTAMENTE LA DINÁMICA Y LA TEMÁTICA DE TRABAJO QUE SE VA A LLEVAR A TRAVÉS DE MESAS Y QUIENES DEBEN DE PARTICIPAR EN LAS MESAS Y EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EXISTE REGLAMENTACIÓN QUE LO RIGE Y SOBRE ESA DEBE DE HACERSE.-----

EL **REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGON**, COMENTA RESPECTO A LOS PAGOS Y A LA FORMA DE TRABAJO, CREE QUE ES TRABAJO DE LA COMISIÓN, ASÍ SE ACEPTO Y LO DICE CLARAMENTE EL SECRETARIO LAS MESAS DE TRABAJO PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS DIRECTORES Y LOS INVOLUCRADOS EN CADA REGLAMENTO SE PERFECCIONEN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE SE SUPONE QUE ESO FUE LO QUE ACORDAMOS QUE LOS DIRECTORES INVOLUCRADOS EN CADA REGLAMENTO TIENEN QUE ESTAR PARTICIPANDO COMO TODOS LOS INVOLUCRADOS EN CADA REGLAMENTO, ASÍ TAMBIÉN NADA MÁS FIJAR LA FECHA DE CUANDO LOS ENTREGUEN MIENTRAS MÁS PRONTO, TAMBIÉN QUE LE DEN RAPIDEZ PARA EMPEZAR A TRABAJAR SOBRE ELLOS Y LA PUBLICACIÓN QUE SEA LO MÁS PRONTO POSIBLE.-----

**ACUERDO.** - SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 5ª DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 CONTRA DE LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**-----

**6. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL TOSAVI, S.A. DE C.V. Y PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.**-----

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, SUGIERE QUE ESTE PUNTO SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

**ACUERDO.** - SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL TOSAVI, S.A. DE C.V. Y PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**7. OFICIO NO. DSPVTyPC/901/2019 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL CUAL SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.**-----

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO PERO SI, EN UNA SESIÓN ANTERIOR POSIBLE QUE SE INTEGRARA EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, EL CUAL NO HA SIDO INTEGRADO NI PRESENTADO AQUÍ AL H. AYUNTAMIENTO, VUELVE A PEDIR AL DIRECTOR QUE SE HAGA EL EJERCICIO Y QUE SE INTEGRE ESTE CONSEJO YA QUE HABÍA COMPROMISO DE INTEGRARLO EN TIEMPO NO TAN PROLONGADO POR LA NECESIDAD QUE SE TIENE AQUÍ EN EL MUNICIPIO.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, COMENTA SOBRE EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, ESTUVO EN LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN, SOLAMENTE FALTA QUE SE SUBA A RATIFICACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGURAMENTE EL DIRECTOR LO DEBERÁ DE SUBIR EN LA PRÓXIMA SESIÓN, PERO YA SE INTEGRÓ.-----

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, MANIFIESTA QUE AQUÍ DICE QUE SE LES IBA A HACER LA INVITACIÓN PARA QUE ESTUVIERAN PRESENTES Y NO VE AQUÍ A LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ PROPONIENDO.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, SUGIERE QUE SEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN, PRIMERO NECESITAN RATIFICARLOS A ELLOS PARA QUE TOMEN PROTESTA.-----

LA **SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO EN LA CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL, SIN EMBARGO DERIVADO DE LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR GUSTAVO Y LA SESIÓN DE FECHA 10 DE MAYO, PRIMERO SE TUVO QUE CREAR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, PORQUE ESTE CONSEJO ES EL QUE TURNA LAS QUEJAS Y FALLAS DE LOS POLICÍAS A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, Y AHORITA ESTAMOS CREANDO PRIMERO LA COMISIÓN DE SERVICIO Y DESPUÉS EL CONSEJO, ES UNA OBSERVACIÓN, CREE QUE SE LES DEBE DE TOMAR PROTESTA Y HACER LO NECESARIO PARA QUE PUEDAN TRABAJAR.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, DICE QUE PARA EFECTOS DE PERFECCIONAR EL ACTO ADMINISTRATIVO, EL FUNDAMENTO LEGAL ¿CUÁL SERIA?-----

LA **SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, RESPONDE QUE ESTA EN EL ARTÍCULO 164, DEL 163 AL 166 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y EN EL ARTÍCULO 178, COMIENZA EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA EN SU



CAPÍTULO 2 Y AQUÍ NOS DICE "EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA SERA EL ÓRGANO COLEGIADO COMPETENTE ENCARGADO DE CONOCER LAS QUEJAS SOBRE FALTAS GRAVES DEL SERVICIO Y LAS PASARÁ A LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA RESOLVER E IMPONER EN SU CASO LA APLICACIÓN DE SANCIONES DE SUSPENSIÓN TEMPORAL, ES EL ARTÍCULO 178 DEL REGLAMENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, PREGUNTA QUE NO HAY UNA DISPOSICIÓN QUE NOS DIGA PRIMERO CUAL ORGANISMO.

LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, VUELVE A LEER "EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA ES EL ÓRGANO COLEGIADO, AHÍ SE DAN A CONOCER LAS FALTAS GRAVES DEL SERVICIO CONTRA LOS POLICÍAS Y PARA RESOLVER E IMPONER POSTERIOR A ESE PASO LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL, PARA RESOLVER E IMPONER EN SU CASO LAS APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES Y/O REMOCIÓN O SEA SE POR CAUSALES QUE ASÍ LO AMERITEN, ASÍ COMO PRESENTAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CUANDO CONOZCA DE HECHOS PROBABLEMENTE CONSTITUIDOS DE DELITOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MENCIONA QUE, POR LO QUE DICE LA DISPOSICIÓN LEGAL ESTAMOS DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA PODER PRONUNCIARSE EL AYUNTAMIENTO EN TORNO A LA COMISIÓN.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE CON LO QUE ACABA DE LEER LA SINDICO, CON ESTO PODEMOS ESPERAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, YA QUE AQUÍ EL OFICIO DICE ASÍ MISMO CONVOCAR A LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES PARA LA CONFORMACIÓN, NO SABE SI NO LAS HAYAN CONVOCADO NO ESTÁN PRESENTES, DICE TODOS ESTOS CARGOS SERÁN HONORÍFICOS, SE EMITIRÁ UN NOMBRAMIENTO PARA SU EJERCICIO Y PREVIO A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN SE TOMARÁ PROTESTA DE LEY, O SEA QUE EN ESTA MISMA SESIÓN DE NOSOTROS APROBARLA SE TENDRÍA QUE TOMAR PROTESTA, EN EL OFICIO QUE NOS HACEN LLEGAR POR ESO ES QUE ESTABA VIENDO QUE NO ESTÁN PRESENTES.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, CREE QUE ES IMPORTANTE QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ANTES DE LA TOMA DE PROTESTA O A LA PAR EN LA MISMA SESIÓN, SE NOMBRE AL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA Y SE LES TOMA PROTESTA A LOS DOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL. SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 CONTRA DE LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

**8. RATIFICACIÓN DE DICTAMEN NO. CDRyFA/01/06/2019 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO.**

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CDRyFA/01/06/2019 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO, EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO GENÉTICO 2019. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**9. ASUNTOS GENERALES.**

**A). RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDUyOET/CSPTTyPC/02/03/2019 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.**

LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE NO CONOCE EXACTAMENTE EL TEMA, SOLICITA QUE SE LE DE LECTURA.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DE DICTAMEN NO. CDUyOET/CSPTTyPC/02/03/2019, RELACIONADO A LOS DUCTOS QUE CONSTRUYE LA COMPAÑÍA ACCESGAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, COMENTA LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO EL GOBIERNO FEDERAL, YA VINIERON A SAN JOSÉ AGUA AZUL, ESTÁN ELLOS SUPERVISANDO LA OBRA Y LAS NEGOCIACIONES CON LOS DE SAN JOSÉ AGUA AZUL, DE HECHO LES VAN A HACER ALGO AHÍ EN SAN JOSÉ AGUA AZUL LOS DE GOBIERNO FEDERAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A LOS DUCTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO QUE ESTA CONFORME A LA LEY POR LO FEDERAL, EN SAN JOSÉ AGUA AZUL SE METIERON A LA COMUNIDAD PARA NO AFECTAR A UNA REFACCIONARIA QUE ESTA AHÍ, LE PREGUNTARON A EL SI TENIA ALGÚN COMPROMISO CON ELLOS Y EL RESPONDIÓ QUE NO TIENE COMPROMISO POR NADIE, ERA ATRAVESAR LA REFACCIONARIA Y SACARLO POR LA PARTE DE ATRÁS Y LA TUBERÍA SE VA A QUEDAR AHÍ EN SAN JOSÉ PERO NO SE VA A CONECTAR FALTAN COMO 100 METROS PARA CONECTARLO A LA CARRETERA SE VA A QUEDAR PARA NO AFECTAR EL EMPEDRADO Y LE VAN A DAR SEGUIMIENTO ANTES DE LA ESCUELA PARA ENTERRARLOS CONFORME A LO QUE MARCA EL PROYECTO QUE SON DE 40 A 60 CENTÍMETROS PORQUE HAY UNOS QUE ESTÁN DE 20 CENTÍMETROS Y VAN A EXCAVAR POR TODA LA ORILLA DE LA CARRETERA, PERO A ESO LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO EL GOBIERNO FEDERAL.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, CONSIDERA SE MANTENGA EL PROYECTO DENTRO DE LOS DERECHOS DE VÍA FEDERAL SIN METERSE A LA COMUNIDAD, PARA QUE DE ALGUNA MANERA NO HAYA CONFLICTO SOCIAL AHÍ EN SAN JOSÉ AGUA AZUL PERO QUE SE APEGUE AL DERECHO DE VÍA FEDERAL QUE ES COMPETENCIA DE LA SCT, ESTA EL DICTAMEN Y ESTA PROTEGIDO INCLUSO EN CRUCE DEL DUCTO EN LA CARRETERA Y TODA LA INSTALACIÓN PERO DENTRO DE LOS DERECHOS DE VÍA FEDERAL, Y YA TIENEN SU DICTAMEN ACTUALIZADO ES UN PROYECTO QUE YA ESTA AUTORIZADO AL 100% QUE SE APEGUEN A EL.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/CSPTTyPC/02/03/2019 DE LA COMISIÓN UNIDA INTEGRADA POR COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A LOS DUCTOS QUE CONSTRUYE LA COMPAÑÍA ACCESGAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL, EN EL CUAL ESTAS COMISIONES ENCONTRARON PROCEDENTE SE INSTRUYE



Municipio de Apaseo el Grande  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
apaseoelgrande.gob.mx

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "679", "Gustavo", and "J. Antonio Gamacho M".



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL QUE DE COMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS E INFORME A LA BREVEDAD A ESTE H. AYUNTAMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS Y EL CABAL CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

67  
5  
[Handwritten signature]

**AUTORIZACIÓN.**- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTIOCHO ORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.

[Handwritten signature of Lic. Adán Velázquez Nava]

67  
5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

S. Antonio Canacho M.

[Handwritten signature]